



Carpeta N° 3460 Año 2017 Folio N° 365

Asunto: - DESARROLLO PRODUCTIVO - IdeA -

Llamado a expresión de Interés a Empresas de Servicios Energéticos

Resolución N° 878/018 Artigas, 27 de junio de 2018

VISTO: las presentes actuaciones que tienen relación con el Llamado a expresiones de interés para la prestación de servicios energéticos para la implementación de un plan de eficiencia energética para la mejora de la red de alumbrado público y gestión remota del mismo;

CONSIDERANDO: la observación del gasto formulada por el Tribunal de Cuentas de la República en su Resolución Nro.2019/18 de fojas 359 a 362 inclusive;

ATENCIÓN: a las facultades conferidas al suscrito.

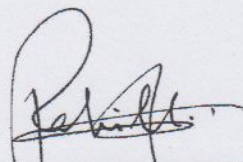
EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Reiterar el gasto observado por el Tribunal de cuentas de la República por la suma de UI 28.984.461 (UNIDADES INDEXADAS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO) para la implementación de un Plan de Eficiencia Energética para la mejora de la red de Alumbrado Público y Gestión Remota de la IDA.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República remitiéndose fotocopia de la presente, remítase fotocopias a la Unidad de Comunicación para publicación e inclusión en la página WEB, y a la Oficina de Licitaciones para la publicación en Compras Estatales (adjuntando comprobante), intervenga el Departamento de Hacienda y procédase a la suscripción del contrato respectivo por parte del Sector Notarial. Cumplido, pase a al Departamento de Desarrollo Productivo -Cr. RODRIGO GOMEZ- a sus efectos.

Dr. LUIS AUGUSTO RODRIGUEZ DIAZ
Secretario General


PABLO CARAM MURILLO
Intendente Departamental
de Artigas

Sec. Adm./mrv